

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

AT Siasar Cargue encuestas vinculadas Siasar 3.0 PDA La Guajira

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2024
HORA:	De 8:00 a las 10:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Jhon Jairo Gutiérrez Meneses, MVCT – DPR/GPS
	Maria Isabel Guerrero, ESEPGUA S.A. E.S.P.
	Javid Peñaranda Daza, ESEPGUA S.A. E.S.P.
	Karen Navarro, UT Aseguramiento
	Kevin Muegues, UT Aseguramiento
	Yohana Pinto Raad, ESEPGUA S.A. E.S.P.
	Clara Diaz, UT Aseguramiento
	Jose Alberto Barros Cadena, Interventoria UT
	Jose Diaz Melo

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica Siasar, Cargue encuestas vinculadas Siasar 3.0 PDA La Guajira

DESARROLLO:

Se explicó la gestión del punto Siasar:

1. Antes de iniciar, se debe crear paramétrica de comunidad (nombre), realizar solicitud mediante formato requerimiento.
2. Una sola persona, el coordinador o líder de equipo o grupo, debe gestionar el punto Siasar y crear las entidades vinculadas entre sí: comunidad, sistema y prestador de servicio, siempre y cuando existan; previa revisión del trabajo realizado en campo, de las encuestas diligenciadas y teniendo claridad de la relación o vínculo entre entidades, con el propósito de evitar la creación y/o vinculación de entidades que no hacen parte del punto Siasar y que no se pueden eliminar (prestador de servicio) o desvincular (comunidad).

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. Una vez creadas las entidades, asignarlas a los integrantes del equipo para el cargue de la información.
4. Debe existir coordinación entre los integrantes del equipo Siasar en cuanto a la gestión del punto Siasar y cargue y validación de las encuestas.
5. Buscar en Punto Siasar (usar filtro) el punto Siasar de la comunidad, usar filtros: por división administrativa y/o estado del punto.

<https://colombia.app.siasar.org/point/01J719X58Y3PWN9WK1QJJ194PX/>

6. Al dar clic en "+ planificar", lo lleva al siguiente panel
7. Planificamos el punto Siasar: Informar a la comunidad y programar visita, dar clic en botón "Programado".
8. Buscamos el punto Siasar usando filtros: por división administrativa y/o estado del punto (En digitalización).
9. En la ficha del punto Siasar, damos clic en "Añadir información".
10. En el panel de Punto SIASAR, aparecerá un cuadro con el nombre de la comunidad
11. En el panel de Punto SIASAR, aparecerá la Ficha de la encuesta de Comunidad, con las opciones: Ver y Editar, Además, aparece "Editar equipo", demos clic.
12. Procedo a editar el equipo del punto, dando clic en el botón "Añadir", al final clic en el botón "Guardar".
13. A continuación, vamos a ingresar la información en la encuesta de comunidad, dar clic en "Editar".

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

14. En la encuesta de comunidad, aparece 5 secciones y los botones: Guardar, Finalizar y Volver; además, aparece un cuadro para Avisos: Advertencias y/o errores.
15. Procedemos a ingresar la información diligenciando los campos según información levantada en campo.
16. Configurar el campo 1.0 * ¿Con levantamiento de hogares?, moviendo en switch o "circulo" a "Con hogares", dar clic en "Guardar".
17. Diligenciar los campos y dar en "Guardar".
18. El punto Siasar cambia de estado, buscar con la opción "En digitalización".
19. Se indica que de manera temporal no está disponible proceso de hogar ni el cargue de información de encuestas de hogar.
20. Volvemos al punto Siasar, damos clic en el botón Ver de la encuesta comunidad. En la encuesta de comunidad, verificamos que la información esté cargada.
21. Se explicó cómo se crea una encuesta de sistema y prestador y la forma de vincularlas.

COMPROMISOS (Si aplica):

1. Continuar con el cargue de información, responsable PDA La Guajira - ESEPGUA S.A. E.S.P.
2. Revisar la calidad de la información, responsable PDA La Guajira - ESEPGUA S.A. E.S.P.
3. Se revisará rol y permisos de usuarios para habilitar el cargue de información.

Elaboró: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses
Fecha: 24-09-2024

Página 3 de 3